



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 04/03/2026

Jefe inmediato: BIOL ISRAEL DOMINGUEZ BELLO

RUC: _____

Consecutivo por Área: II/0015/26

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:	MONTEJO	VÁZQUEZ	PRÓSPERO ERIBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0428/2026

Periodo: 03 de Marzo de 2026

Lugar: Al Municipio de Jiquipilas, Chiapas, México

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de verificación de medidas de urgente aplicación en materia de descarga de aguas residuales a la empresa Corporativo Porcicola CAMRI S.A. de C.V. ubicada en el ejido Unión Agrarista del municipio de Jiquipilas, Chiapas, México.

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12/0428/2026 de fecha 02 de marzo de 2026, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se realizó visita de verificación a la empresa Corporativo Porcicola CAMRI S.A. de C.V. ubicada en el ejido Unión Agrarista del municipio de Jiquipilas, Chiapas, México en materia de aguas residuales, levantándose el acta correspondiente y quintando medida de seguridad. Esta visita forma parte del programa operativo anual de visitas de verificación.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión que fue la realización de visita de verificación por descarga de aguas residuales en el municipio de Jiquipilas, Chiapas, México.

Resultados Obtenidos:

visita de verificación y acta correspondiente

Contribución:

Cumplimiento del POA de la ORPAyGT en Chiapas, en el rubro de visitas de verificación.

Atentamente

PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ

Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. ISRAEL DOMINGUEZ BELLO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	5729
FECHA	18/03/2026

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ** II.3.-ORIGEN **México** **Chiapas**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **MOVP760105EP1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Jiquipilas Chiapas	03/03/2026	03/03/2026	0	1	MXN	650.00	325.00	
TOTAL DÍAS:							100%	325.00
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA CORPORATIVO PORCÍCOLA CAMRI, S.A. E C.V. EN EL EJIDO UNIÓN AGRARISTA EN EL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto
 Titular de despacho de la ORPAYGT
 de la PROFEPA en el estado de
 Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
 Titular de despacho de la ORPAYGT
 de la PROFEPA en el estado de
 Chiapas

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
 ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección Industrial
Oficio No. PFFPA/12/0428/2026
Expediente No. PFFPA/12.1/8C.17/00001-2026
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 02 de marzo de 2026
Asunto: Oficio de Comisión.

ING. PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ

Inspector Federal

Inspección Industrial

Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 03 de marzo del año en curso, con el objeto de realizar visita de verificación de medidas de urgente aplicación en materia de descarga de aguas residuales a la empresa Corporativo Porcicola CAMRI S.A. de C.V. ubicada en el ejido Unión Agrarista del municipio de Jiquipilas, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO JURIDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGÉ ENRIQUE ZAPATA NIETO

JEZN/peemo



2026
año de
Margarita
Maza